



GALANAUTICA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA VIAJES GALANAUTICA S.A.**

En Quito, a las 15H00 del jueves 24 de Abril del 2017, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Viajes Galanautica S.A., en el local ubicado en la calle Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro Plaza, Edif. Almagro Plaza, Of. 1102 (Quito) con los siguientes accionistas: accionistas: Francisco Diez Gangotena por sus propios derechos, propietario de una acción de un dólar y Quasar Náutica Expeditions S.A. en Liquidación, debidamente representada por el Señor Eduardo Missura Mortensen, propietaria de un millón cuarenta y seis mil ochocientos treinta y ocho acciones de un dólar cada una.

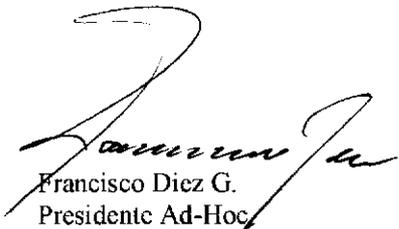
Preside la sesión el Sr. Francisco Diez Gangotena, quien es nombrado, por unanimidad de los presentes, como Presidente AD-HOC y actúa como Secretario el señor Eduardo Diez Cordovez, en calidad de Gerente General.

Estando presente el cien por ciento (100,00%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de \$1'046.839 dólares de los Estados Unidos de Norte América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria. El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se pasa a tratar el Orden del Día:

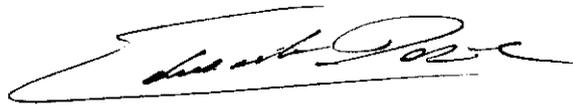
1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2016.
  2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2016.
  3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.
  4. Nombramiento del Comisario Principal para el año 2017 y fijación de sus honorarios.
- 
1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
  2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, señor Felipe Toledo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
  3. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación, los accionistas presentes resuelven aprobarlo por unanimidad, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
  4. En el cuarto punto del Orden del Día sobre la designación del Comisario, la Junta decide por unanimidad reelegir al señor Felipe Toledo como Comisario para el período

2017. Con referencia a los honorarios, la Junta autoriza a la administración de la Compañía negocie sus honorarios para el año 2017.

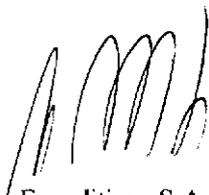
Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 12H45. se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman Presidente, Secretario y Accionistas presentes.



Francisco Diez G.  
Presidente Ad-Hoc  
Accionista



Eduardo Diez C.  
Secretario



Quasar Nautica Expeditions S.A. en Liquidación  
Accionista